

 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03		Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025
CONTRATO N°	09070662025 del 31 de octubre de 2025		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.		
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ECOLÓGICA ABURRA SUR		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MARIANA RIVERA VELÁSQUEZ Secretaria de Movilidad HERNÁN SANTIAGO ÁLVAREZ LONDOÑO Secretario de Gobierno		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA. ORIENTADAS A FOMENTAR Y CONSOLIDAR COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LOS DIFERENTES ACTORES DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		
VALOR:	\$ 560.000.000		
PLAZO:	2 meses		
FECHA DE INICIO:	31 de octubre de 2025		
OTRO SI N.:	N/A		
VALOR OTRO SÍ:	N/A		
PLAZO OTRO SÍ:	N/A		
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	MARIANA RIVERA VELÁSQUEZ Secretaria de Movilidad HERNÁN SANTIAGO ÁLVAREZ LONDOÑO Secretario de Gobierno		

 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		
Código: FO-SJ-03		Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	MANUEL OSORIO GARCÍA Representante Legal FUNDACIÓN ECOLÓGICA ABURRA SUR		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		

HORA DE INICIO:	8:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN:	9:00 AM
-----------------	---------	-----------------------	---------

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
ACTIVIDAD <small>(Traer del contrato o la Orden de Servicio)</small>	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Sensibilización a la población Siderense sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito y las conductas que favorecen la seguridad y la convivencia ciudadana, en concordancia con la Ley 769 de 2002 y la Ley 1801 de 2016, mediante al elaboración y distribución de volantes informativos, e instalación de vallas y pasacalles en puntos	Se realizan campañas de convivencia y movilidad, con el plan de lograr el objetivo planteado. Convivencia: 4 de noviembre: Meleguindo y Tarapacá 5 de noviembre: Cielo Sur y Callejones Ferrería parte alta. 6 de noviembre: Sector Tukana y La Chispa. 7 de noviembre: Barrio san Andrés y Villas de Ensueño.	OK

 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03		Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025
estratégicos del municipio.	10 de noviembre: Barrio Horizontes y Ferrería Parte Baja.	OK	
	11 de noviembre: Los Balsos y Nizza.		
	12 de noviembre: Barrio Bellavista, sector La Chinca y sector Indere.		
	13 de noviembre Sector Cementerio, Barrio Primavera, Barrio el Dorado.		
	14 de noviembre: Sector del parque, Parque principal, y zona del comercio.		
	18 de noviembre: Barrio Guayaquilito, Calle 5ta y callejones, Estrellas del sur.		
	19 de noviembre: Barrio San Agustín y Monterrey		
	20 de noviembre: Villa Campestre y Claro Verde.		
	21 de noviembre: Caquetá y todos sus callejones.		
	24 de noviembre: Zancibar, Villa del Campo.		
	25 de noviembre: Ancón San Martín.		
	26 de noviembre: El alto		

 ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03	Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025
	<p>(Pueblo Viejo), Pueblo Viejo Parte alta</p> <p>27 de noviembre: Pueblo viejo central, y zona del comercio, cancha, parque de la vida.</p> <p>28 de noviembre: Veredas Pueblo Viejo.</p> <p>1 de diciembre: El hoyo, Inmaculada 2</p> <p>2 de diciembre: Inmaculada 1 completa.</p> <p>3 de diciembre: Inmaculada Carrilera y Alto de los Opsina</p> <p>4 de diciembre: Los Chanos y Los Roques</p> <p>5 de diciembre: Campo Alegre, Ancón La Playa y Ancón el Selene.</p> <p>9 de diciembre: Alto de los Sierra y Sagrada Familia.</p> <p>10 de diciembre: San Isidro, Montañita y Tablacita.</p> <p>11 de diciembre: Juan XXIII completo.</p> <p>12 de diciembre: La Raya completo.</p> <p>15 de diciembre: Vegas del rio, Sector Los García.</p>	<p>OK</p>

 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03		Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025
	16 de diciembre: Tablaza: Barrios Unidos.	OK	
	17 de diciembre: Tablaza: La Virgen.		
	18 de diciembre: Peñas Blancas y Calle Vieja.		
	19 de diciembre: El pedrero, El chile y La Calle del Tiro.		
	20 de diciembre: La Saladita, Tierra Amarilla y demás veredas aledañas.		
	Movilidad:		
	Semana del 4 al 7 de noviembre: Semáforo de séptima por Bavaria. Y el ciclista.		
	Semana del 10 al 14 de noviembre: Semáforos de Cuatro Esquinas. Y Variante		
	Semana del 18 al 21 de noviembre: Semáforos de la 77 sur por Suramérica. Y Estacion Estrella		
	Semana del 24 al 28 de noviembre: Sector la CR 50, por motivos. Y Sector autopista limite estación Estrella		

 ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		
Código: FO-SJ-03	Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025	
	<p>Semana del 1 al 5 de diciembre: Pare y siga Ancón al ciclista. Y Sector Iglesia de Tablaza</p> <p>Semana del 9 al 12 de diciembre: Pare y siga Ancón y Séptima por Bavaria</p> <p>Semana del 15 al 19 de diciembre: Sector La Chispa, chorritos, Tukana, y Costa Azul.</p> <p>Semana del 22 al 23 de diciembre: Pueblo Viejo</p>	<p>OK</p>	
<p>2. Divulgación de mensajes pedagógicos a través de perifoneo en la jurisdicción del municipio de La Estrella, orientados al fortalecimiento de la cultura vial, la promoción del respeto mutuo entre los actores viales y la consolidación de una convivencia ciudadana más armónica, conforme a la Ley 769 de 2002 y la Ley 1801 de 2016,</p>	<p>Se realizaron perifoneo durante los dos meses del contrato en días diferentes para abarcar sectores como:</p> <p>Cabecera: Ferrería, Zona comercial y parque, Bellavista, Ancón, san Agustín, El metro</p> <p>Pueblo Viejo: completo</p> <p>Tablaza: sectores principales mayor accesibilidad.</p>	<p>OK</p>	

71

 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03		Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025
contribuyendo a la protección de la vida y la seguridad en la vía pública.			OK
3. Intervenciones artísticas, culturales, lúdicas y pedagógicas en el espacio público con doble enfoque; por un lado, promover comportamientos seguros y responsables en la vía, conforme a la Ley 769 de 2002; y por otro, fortalecer el respeto, la tolerancia y la convivencia ciudadana en el marco de la Ley 1801 de 2016.	El día 14 de diciembre se lleva a cabo un gran evento en la mañana en el sector el ciclista, un sector estratégico para lograr el objetivo que es abarcar a todos los agentes viales y a mucha comunidad en ambas campañas, logrando así de esta manera que un exitoso espacio, donde todos conectamos y de manera pedagógica lograr impulsar nuestro mensaje.		OK
4. Desarrollar procesos de sensibilización familiar, comunitaria y de seguridad vial, a través de talleres, capacitaciones, con enfoque en seguridad vial, resolución pacífica de conflictos y cultura del respeto en los términos de la Ley 769 de 2002, Ley 1801 de 2016 y Ley 2252 de 2022	<div>1. Se realiza entrega capacitación de Cartilla de seguridad y convivencia ciudadana, así como cada uno de los folletos en la CALLE 96 A SUR N 55 A 23 BERMEJALA PROPIEDAD HORIZONTAL, CIUADELA DE LA ESTRELLA realizando sensibilización en cada uno de los ciudadanos.</div> <div>2. Se realiza entrega y capacitación de Cartilla de seguridad convivencia ciudadana, así como</div>		OK

112

 ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		
Código: FO-SJ-03	Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025	
	<p>cada uno de los folletos en la comunidad del Sector de Pueblo viejo y Tablaza. en la propiedad horizontal VILLA DE ENSUEÑO ETAPA 1.2.3.4.5 CALLE 74 SUR N 57 34</p> <p>3. Se realiza entrega y capacitacion de cartilla de seguridad, convivencia ciudadana, así como de folletos, en Ferrería y zona centro.</p>	OK	
<p>5. Diseño, producción y circulación de boletines institucionales dirigidos a la comunidad Siderense, concebidos como instrumentos pedagógicos, para consolidar una cultura de movilidad segura, responsable y solidaria, al tiempo que se promueve actitudes de respeto, tolerancia y corresponsabilidad en la vida comunitaria. Estas acciones responden a los propósitos establecidos en la ley 769 de 2002, Ley 1801 de 2016 articulando la seguridad vial con la convivencia ciudadana como pilares del bien colectivo.</p>	<p>Se diseñan, entregan, instalan y se ponen en funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volantes informativos (40.000). • Vallas humanas alusivas (4) y con mensajes requeridos de la campaña • Vallas gigantes alrededor de todo el municipio (11) • Folleto informativo y cartilla requeridas para las diferentes sensibilizaciones y capacitaciones de las comunidades: Plegables (14.000) Cartilla de seguridad (2.100) 	OK	

 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03		Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025
6. Implementación de recorridos pedagógicos y participativos en las principales vías y espacios públicos del municipio, orientados a promover la movilidad segura y fortalecer la convivencia ciudadana, mediante la interacción directa con la comunidad y la entrega de elementos simbólicos, como manillas, pines, y recordatorios alusivos para que permanezcan en el entorno social como referentes visibles de respeto, tolerancia y responsabilidad vial, en concordancia con a la Ley 769 de 2002, Ley 1801 de 2016	Durante todas las campañas, sensibilizaciones, eventos, y pedagogías realizadas se logra abarcar por completo todo el territorio del municipio, adicional se crea una identidad con la entrega de pines alusivos a las estrategias aplicadas, que se le entrega a la comunidad con el fin de generar un recuerdo y mantener en mente el ejercicio al cual estamos aplicando.	OK	

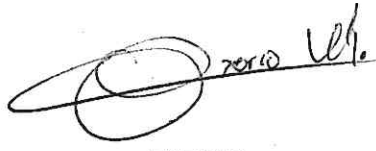
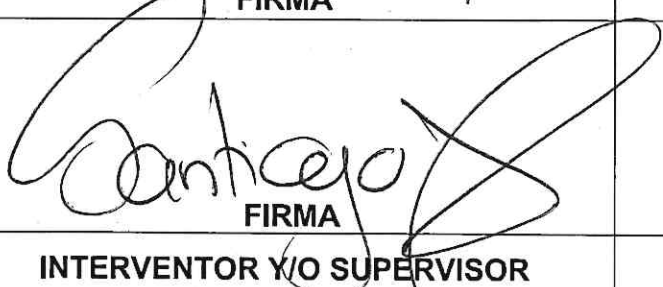
 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN				
Código: FO-SJ-03		Versión:04		Fecha de Aprobación: 01-04-2025	
EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA					
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo					
OPCIONES PARA EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contratado					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					X
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN					
COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA		RESPONSABLE		

 <div>ALCALDÍA DE LA ESTRELLA</div>	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		
Código: FO-SJ-03	Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
Concepto	Valor		
Valor inicial del contrato	\$ 560.000.000 /		
Valor Adiciones	\$ 0 /		
Valor Total del Contrato	\$ 560.000.000 /		
Valor pagado	\$ 0 /		
Valor causado que no se ha pagado	\$ 560.000.000 /		
Valor total ejecutado	\$ 560.000.000 /		
Saldo	\$ 0 /		
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
<p>El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.</p>			

 ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		
Código: FO-SJ-03	Versión:04	Fecha de Aprobación: 01-04-2025	

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 26 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE ✓

 FIRMA	 FIRMA
 FIRMA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONTRATISTA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	23-09-2019	Se agrega el concepto de interventor y/o supervisor en las casillas del formato.
03		
04	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y suprime literalidad que confunde el contenido y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	Aprobado por: Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretaria de planeación
Firma:	Firma: